

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 31/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200060100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	MERCEDES PEREA HURTADO	Auto requiere Requiere – Ordena Oficiar	30/05/2023		
05001400301320200060100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	MERCEDES PEREA HURTADO	Auto requiere Acepta cesión del crédito - Requiere	30/05/2023		
05001400301320210045400	Ejecutivo Singular	JUAN GABRIEL CARTAGENA OLIVEROS	ROSALINO VALENCIA MENA	Auto pone en conocimiento Autoriza notificación por aviso, no tiene en cuenta envío	30/05/2023		
05001400301320210076100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LIGIA ESTHER YANCE DE PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Requiere previo a resolver sobre cesión sigue adelante la ejecución, reconoce personería	30/05/2023		
05001400301320210076100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LIGIA ESTHER YANCE DE PEREZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	30/05/2023		
05001400301320220095100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERNANDO BLANDON ALVEREZ	ALFREDO DE JESUS BLANDONAYALA	Auto admite demanda Declara abierto y radicado	30/05/2023		
05001400301320220096400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA YULIANA VALENCIA ISAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pag	30/05/2023		
05001400301320220096400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA YULIANA VALENCIA ISAZA	Auto decreta embargo Decretar embargos	30/05/2023		
05001400301320220096700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	SANTIAGO GIRALDO ARBOLEDA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	30/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220129700	Ejecutivo Singular	TECNOLOGIA E INOVACIÓN MEDICA S.A.S	CADMAX LTDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	30/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBYS FLOREZ LOZANO

SECRETARIO (A)